



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022*

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cómo están? Don Juan, esto es como si uno viniera de una Navidad o algo así. Qué semanita más buena la que pasó. Bueno, alerta amarilla para gran parte del país...

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número catorce (14) del día de hoy, martes diecinueve (19) de abril del año dos mil veintidós (2022), en su Primera Legislatura Ordinaria 2022.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, en su turno previo”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “A raíz de las agresiones sufridas por el Defensor del Pueblo, Pablo Ulloa, junto a periodistas de varios medios, al visitar el Centro de Retención Vehicular, nos preguntamos ¿cómo es posible que aún se sigan violando los



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

derechos humanos, civiles y políticos...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, Dionicio”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Sí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Queremos solicitar... Recordarles a los diputados, que iniciamos la sesión, siempre digo, con mucha prudencia, que no es que no conversen, pero que lo hagamos en tono bajo, para permitir que el orador de turno pueda expresarse sin la interrupción, ¿verdad?, de los colegas. También, le pido al personal de Secretaría, que descuenten el tiempo que le he tomado al diputado Dionicio llamando un poco al orden y esperamos ver si podemos hacer los trabajos lo más fructífero posible, en el día de hoy. Adelante, diputado Juan Dionicio”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Gracias, presidente. El Defensor del Pueblo constituye, en los términos de los artículos 191 y 192 de la Constitución, como una autoridad independiente en sus funciones, con autonomía administrativa y presupuestaria, cuya función es la de contribuir a salvaguardar los derechos fundamentales de las personas y los intereses colectivos y difusos establecidos en esta Constitución y las leyes; siempre que dichos derechos e intereses fuesen violados por funcionarios u órganos del Estado, por prestadores de servicios públicos o particulares que afecten intereses colectivos y difusos. Presidente, el



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

bloque Juan Pablo Duarte condena este hecho grave e insólito al Defensor del Pueblo, que es una institución de derechos humanos, creada para la protección de los derechos fundamentales. No obstante, el canódromo, o El Coco, no es el único centro de retención de vehículos que existe y que tiene la DIGESETT, tiene otros cuatro de retención vehicular, siendo uno de ellos exclusivo para chatarras; treinta y un mil doscientos noventa y dos motocicletas y dos mil doscientos noventa y tres vehículos están en manos de la DIGESETT, para un total de treinta y tres mil quinientos ochenta y cinco vehículos que están en manos de la DIGESETT. Solo en el canódromo hay veintidós mil quinientos cincuenta y dos vehículos retenidos, divididos entre veintiún mil ochenta y cinco motocicletas y mil cuatrocientos sesenta y siete vehículos. En el Centro de Retención Vehicular de Villa Mella hay cinco mil doscientos veintiséis retenciones, distribuidos en cinco mil cien motocicletas y noventa y ocho vehículos, esto es sin contar los miles de vehículos retenidos en Santiago de los Caballeros y en otras partes del país. Y uno se pregunta ¿hay una sentencia del Tribunal Constitucional que prohíbe la retención de vehículo, de hecho, la Ley 13 de Asuntos Administrativos, por el principio de oficiosidad prohíbe que un vehículo sea retenido por más de 48 horas. Pero, no solamente eso, las infracciones no las cometen los vehículos, las infracciones las cometen los conductores irresponsables, los conductores violadores de la ley, entonces, y las multas tienen un carácter penal, lo que nos permite a nosotros decir que toda esta ilegalidad que está cometiendo la DIGESETT, y los culpables de impedirle al Defensor del Pueblo, que es una institución del Congreso, verificar estos hechos violadores de derechos civiles y políticos, deben ser castigados. Esta es una afrenta no solamente al Defensor del



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

Pueblo y al Congreso Nacional, sino a los miles y miles de ciudadanos y ciudadanas de a pie, porque de seguro que los vehículos que están retenidos ahí son de las personas que no tienen posibilidad de pagar, no la multa, porque la multa se paga, sino que no tienen la posibilidad de ir a negociar para sacar su vehículo, porque hemos sido también objeto de actitudes como esa. De manera que, nosotros, el bloque Juan Pablo Duarte, llama la atención, para que las autoridades tomen carta en el asunto, profundicen la investigación y puedan llevar a la justicia a aquellos que han cometido hechos de esta naturaleza. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Le informo, Juan Dionicio, que tal y como hacemos, y es bueno que los diputados sepan, que por cada previo que se toma y con ello no lo estoy estimulando, sino informándolo, ha sido costumbre de esta Presidencia, que escribimos una comunicación a donde el tema tenga que ver, y con este haremos lo propio, porque creemos que es un tema que hay que tomarlo en consideración y tomar algunas cartas con este asunto. Máximo Castro, Partido Reformista Social Cristiano, tengo entendido que usted fue renovado, dizque le pusieron casquillo nuevo, bola esférica y batería nueva”.

Diputado Máximo Castro: “Realmente, nosotros vamos en la misma línea del vocero aliado de la fuerza Dominicanos por el Cambio, Frente Amplio y otros. Nosotros queremos, presidente, plantear que la figura del Defensor del Pueblo establecida en nuestra Constitución, realmente, en el aspecto legal institucional, es un apéndice, se pudiera decir que es un apéndice del Congreso Nacional, porque en la elección del Defensor del Pueblo no



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

interviene el Poder Ejecutivo, solamente es una asignación en la Constitución de la República, para el Congreso Nacional, en este caso, la Cámara de Diputados, que prepara la terna y el Senado que la aprueba. Por eso, entiendo que, en el aspecto institucional del país, en nuestra jurisdicción jurídica, el Defensor del Pueblo, esa figura establecida para defender ciudadanos, sobre todo, los ciudadanos dominicanos, y hubo una mala interpretación, diría yo, en una visita que hizo, en el caso a que se refería Dionicio. Y yo pienso, que esa agresión de que fue víctima el representante del Defensor del Pueblo, en la figura de quien administra esa institución institucional es..., prácticamente, se puede ver como una agresión al Congreso. Por lo que sugiero, presidente, que se nombre una Comisión Especial, como se nombró una Comisión Especial para seleccionar la terna que había de elegir al Defensor del Pueblo, para que se haga una investigación profunda en esa dirección, ya que creo, y no es que creo, sino que establecida esa figura en la Constitución de la República, que le da mandato al Congreso para elegirla, creo que el Congreso tiene mucho que ver con la defensoría del pueblo, y en la agresión de que fue víctima su representante, yo creo que amerita una investigación del Congreso Nacional, porque esa es..., además de la facultad que tenemos, es una institución adscrita, diría yo, al Congreso Nacional. Por lo que pedimos, presidente, que se forme una Comisión Especial, para que haga una investigación en ese sentido, sobre la agresión de que fue víctima el Defensor del Pueblo. Gracias, presidente, y gracias, colegas diputados y diputadas”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo mismo. Lo que voy a hacer es, que la comunicación la voy a refundir, y ciertamente, el Defensor del Pueblo es una figura que sale, que surge del Congreso Nacional, y que incluso, desde aquí, desde esta Cámara de Diputados, es donde se hace la primera etapa, que es la presentación de las ternas, de las cuales el Senado escoge a los incumbentes de esta importante institución. Por eso, la Cámara de Diputados tiene mucho que ver con el tema del Defensor del Pueblo. Ahora, otorgamos el uso de la palabra al diputado Luis Vargas, del Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: “Después de las Pascuas de Resurrección, donde la playa Monte Río fue cerrada por la arrogancia del alcalde de Azua Ruddy González, privando a la población bañista de acceder a ella, y donde demolió un restaurante, cuyos dueños tienen más de cincuenta años de posesión, en un flagrante abuso con intenciones no muy claras, queremos decir que estaremos al acecho de los próximos pasos que se den en ese proyecto, al cual no nos oponemos, pero, que empezó de manera atropellante. Quiero deplorar, además, el anuncio que hizo Luis Abinader, de prestarle más de dos mil millones a las clínicas privadas, mientras los hospitales públicos se caen a pedazos. Esto es, sin dudas, una confirmación más de que este Gobierno es para los ricos, donde los pobres no tienen ninguna importancia. Mientras tanto, sigue en este Congreso el concierto de préstamos para justificar esa y otras barbaries. Queremos, de igual manera, pedir a la justicia independiente de este país, que profundice en lo concerniente al fraude de la tarjeta Supérate...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, diputado. Podemos seguir escuchando porque tenemos problemas... No le voy a quitar el tiempo, diputado... Tenemos problemas con la energía, producto de las lluvias y también tenemos problemas con el internet, y ambos problemas no tienen nada que ver con asuntos de aquí, sino, que son problemas desde fuera hacia dentro, que hay esos inconvenientes. Continúe, diputado Vargas. Y el tiempo que no se lo descuenten”.

Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez: “Decía que queremos de igual manera, pedir a la justicia independiente de este país que profundice en lo concerniente al fraude de la tarjeta Supérate, donde se incrimina a dueños de negocios en una acción de burla a la ciudadanía que sabe que la fiebre no está en las sábanas. Busquen los verdaderos ladrones, dejen de ocultarlos cogiendo solo los mangos bajitos. Dejen de simular, que no hay forma de ocultar que en este Gobierno hay más ladrones que en el pasado. Ponga en práctica, señor Presidente, lo dicho por usted, de que el que roba va preso, expresión que como dice el refranero: ‘es de la boca para afuera’, pues, los ejemplos están de sobra. Su Gobierno se ahoga en la vorágine de corrupción que experimenta, en que lo puedan sacar de la unidad de cuidados intensivos donde está por más oxígeno que le pongan. Es una enfermedad endémica, ustedes lo saben. Han vuelto los viajes en yola, pues, la gente prefiere morir en el mar, que morir de hambre. Dejen de simular, repito. Sabemos que preparan nuevos arrestos a funcionarios pasados, pero el pueblo ya les conoce su truco. Basta que las encuestas le den como les están dando en este momento que van de caída libre. Por eso, sigue la película de los arrestos y



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

los allanamientos a los del pasado, mientras tapan descaradamente a sus delincuentes que los hay por ‘pi pá’. Sigán creando falsas percepciones a través de las cuentas falsas en las redes sociales, y regalando celulares con el dinero del pueblo a mujeres perremeístas en todo el país, siguiendo las mismas estrategias de Guillermo Lasso en Ecuador, a través de las empresas de Goicochea, ya se le cayó una de las tantas máscaras del engaño. Sigán gobernando para los ricos, los pobres son muchos más y pronto se lo cobrarán. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, mi señor. Otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Eugenio Cedeño Areche, vicevocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno. Ya dijimos que el tema de la luz no es un problema de aquí, sino, que estamos teniendo inconvenientes con la energía y con el internet. Adelante, diputado”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Miren, parece mentira, pero en catorce años que fui diputado, del 2002 al 2016, y en dos años, prácticamente, que tenemos ahora, en lo que va a sumar dieciséis años, es la primera vez que tomo un turno previo, y lo hago en esta ocasión, y no quisiera ser mal interpretado, porque la situación que voy a esbozar en estos cuatro o cinco minutos, se refiere a un tema que atañe a todos los dominicanos y que está afectando a más de quinientos mil dominicanos que visitan a la República Dominicana, miembros de la diáspora, que viven en diferentes países del mundo y visitan a la República Dominicana en períodos especiales. Son dos temas, el primer tema es el llamado, es lo que se refiere al



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

trámite migratorio para ingresar a la República Dominicana, que lo ha implementado una combinación de la Dirección General de Migración, coordinado con Aduanas y Salud Pública. Es el famoso e-ticket, cuyo nombre está hasta en inglés, ¡e-ticket!, que hay que llenarlo previamente al presentarse en los aeropuertos y que está provocando que de cada cien viajeros dominicanos que se presentan a un aeropuerto internacional, fuera del país, por lo menos tres pierden el vuelo y que aquí, en la República Dominicana, no se sabe qué cantidad pierde el vuelo, porque es un pingüe negocio para las líneas aéreas, la facultad que le ha dado Migración, coordinada con Aduanas, para impedirle, para no tramitarle el vuelo a un dominicano, ¡no tramitarle el vuelo, presidente!, para no tramitarle el vuelo a un dominicano. Óigame esto, el trámite migratorio es algo que compete a las autoridades dominicanas y han dejado esta atribución en manos de las líneas aéreas internacionales, fiscalizar el llenado o no del llamado e-ticket. Quien les habla perdió el vuelo en Nueva York y tuvo que pagarle cuatrocientos dólares extras a Delta, el 25 de enero, para poder abordar el avión, doce horas más tarde, porque no llené el e-ticket en la casa, y yo no soy tan bruto, yo ando con mi celular, llegué a la fila y la línea aérea se arroga el derecho de decirme a mí: ‘No puedes entrar ni siquiera a la fila si no ha llenado el e-ticket’, y yo tengo un contrato con la línea aérea y la única condición para yo poder ingresar a territorio dominicano es que yo me presente en el aeropuerto con un pasaporte válido o con una carta de ruta y un vuelo pagado a la línea aérea. A mí, a un dominicano, ninguna línea aérea puede ser autorizada por la Dirección de Migración, ni por Aduanas, ni por ninguna agencia del Gobierno, para que le impida a un dominicano montarse en un avión, porque no haya llenado un trámite migratorio



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

que compete a la autoridad dominicana reclamarlo al ingresar a territorio dominicano. Y yo, en territorio de Nueva York, sin internet, no llené el e-ticket, ¿y cómo puedo llenarlo ahora, en el aeropuerto?, y ahí en la fila había no menos de diez personas varadas; ese día perdimos el vuelo ocho personas, por el famoso e-ticket. Llamé al director de Migración y no me hizo caso, llamé a la dirección de Aeronáutica Civil y no me hizo caso, le he llamado y se lo he dicho, hoy agoto esta tribuna que el pueblo me dio, para decirle a la Dirección de Migración, que sus atribuciones tienen que cumplirlas ella, no Jet Blue, ni American Airlines, ni Delta, ni ninguna línea aérea. Entonces, es un atentado a la libertad de tránsito de un dominicano que se encuentra en Vancouver, que está en Frankfurt, decirle ‘no te tramito tu vuelo’, que te pagué tus cuartos por tu vuelo y que tengo un pasaporte, que es el documento de viaje, válido, si yo no lleno el e-ticket. Por último, el tema de los diez dólares que se está cobrando a los dominicanos, que se les trata como turistas en su propia tierra, medio millón de dominicanos viaja al año y yo creo que hay tecnología suficiente para discriminar cuando alguien registra el pasaporte dominicano y compra el pasaje extranjero, para que no le cobren esos diez dólares, y si se los cobran, porque la tecnología no dé para ello, en las estafetas del Banco del Reservas que hay en el aeropuerto, con la simple presentación del vuelo, del ticket que compró, debe reembolsársele sus diez dólares, porque los dominicanos pagamos el pasaje más caro del mundo, para que, de ñapa, también se les cobren esos diez dólares. Yo quiero que esa carta se haga y que se tramite a Migración, Aduana, y se tramite al Departamento Aeroportuario y Aviación Civil, para que ese atropello concluya ya, y esa traba que atenta contra la libertad de tránsito de los dominicanos, consagrada en la Constitución. Muchas



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado Cedeño, ese es un tema de la Dirección de Migración, que ciertamente, está muy incómodo cada vez que uno, que como usted dice, tiene, verdad, algunos niveles más de conocimiento y a veces de tecnología en la mano, que un dominicano común y corriente y que se está dando en muchos aeropuertos del mundo con el famoso llenado del e-ticket. Otorgo el uso de la palabra al diputado Tobías Crespo, de la Fuerza del Pueblo, en su turno previo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Nosotros en el día de hoy, queremos hablar sobre la situación que ya varios colegas diputados han externado, que ocurrió en el canódromo del kilómetro 13, Centro de Retención de Vehículos y en el cual al Defensor del Pueblo, a periodistas, comunicadores, no solamente los atropellaron, sino que les retuvieron sus cámaras, sus celulares y llegaron a un nivel de delincuencia de borrar evidencias. Hay que preguntarse qué está ocurriendo en el canódromo, un centro de perros para vehículos de gente, que borrarón la evidencia, ¿qué no querían que saliera a la luz pública?, ¿por qué se borrarón esas evidencias? Y quiero reiterar que como proponente y autor de la Ley 63-17 y su fiscalizador, debo decirles, y lo he reiterado de manera muy responsable, que la DIGESETT está violando derechos fundamentales y está violando la Ley 63-17, y desacatando una sentencia del Tribunal Constitucional. Cada vez que la DIGESETT retiene un motor de un motoconchista, de un ‘delivery’, de un mensajero, de un conductor, está



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

violando, en primer lugar, presidente, y aquí quiero decir los artículos, porque hay un colega que siempre nos dice que cuales artículos se están violando. Se está violando el artículo 46, que establece la Constitución, del derecho al libre tránsito, pero, también, la DIGESETT reteniendo sus vehículos, está violando el artículo 51 de la Constitución de la República, que establece el derecho a la propiedad privada. No hay ninguna razón para que la DIGESETT, por cualquier violación, se esté llevando los vehículos. La DIGESETT, también, está violando la sentencia 221-15 del Tribunal Constitucional, que prohíbe que la DIGESETT, por estacionamiento, se lleve el vehículo al canódromo, y establece una astreinte de cincuenta mil pesos diarios, al funcionario o al agente de la DIGESETT que se lleve un vehículo bajo las condiciones que no establezca la ley; en esta situación la DIGESETT está desacatando esta sentencia. Pero, también, presidente, quiero decir, que la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, establece en el artículo 189, numeral 1), numeral 3), numeral 4), numeral 7) numeral 16) y numeral 19), las únicas condiciones bajo las cuales un agente de la DIGESETT puede retener un vehículo, pero, nosotros fuimos muy garantista en la Ley 63-17, esta retención de vehículo solamente lo puede hacer la DIGESETT por setentidós horas. Pusimos setentidós horas, porque si la DIGESETT le retiene el vehículo el viernes, el lunes hay que entregarle el vehículo a su propietario, porque está violando el derecho a la propiedad privada, y el derecho al libre tránsito. A las setentidós horas, cuando el ciudadano resarza la violación, y pague la multa, está la DIGESETT en obligación de devolver su vehículo. ¿Por qué razón nosotros tenemos ese canódromo con miles y miles de motocicletas, de vehículos, de patanas, violando



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

derechos fundamentales y una sentencia del Tribunal Constitucional que está en desacato? Pero, también, presidente, las condiciones bajo las cuales en ese canódromo se trata a los motoconchistas, a los ‘delivery’ y ciudadanos es infrahumano, es vejatorio lo que están haciendo en ese canódromo. No hay razón para que la DIGESETT, por más de setenta y dos horas retenga los vehículos. La misma Ley 63-17, presidente, quiero que me escuche aquí, establece, en el artículo 243 que cuando pasan las setenta y dos horas el director de la DIGESETT debe remitirle el listado de los vehículos, está muy claro en la ley, al INTRANT, y el INTRANT, mensualmente, publicar en un periódico de circulación nacional, y en la página de internet, todos los listados de los vehículos que están retenidos. Si no aparece el propietario, si no aparece su dueño, entonces, en noventa días, el INTRANT, bajo el derecho común y la Consultoría Jurídica, y la Dirección General de Impuestos Internos debe proceder a subastar esos vehículos. ¿Por qué razón la Dirección General de Seguridad, de Tránsito y Transporte tiene ese cementerio de vehículos en el canódromo?, ¿qué es lo que hay metido ahí?, es lo que nosotros estamos de acuerdo con la comisión, que solicitó don Máximo Castro Silverio con respecto al canódromo. Pero, también, quiero solicitar, presidente, y aquí termino, que usted es de la circunscripción 2, igual que nosotros, que se elimine y se desmantele el canódromo, por las vejaciones y las violaciones que se dan ahí, y se construya un gran hospital geriátrico; la República Dominicana no tiene un gran hospital general geriátrico-materno infantil en esos veinte mil y pico de metros cuadrados que tiene el canódromo. Eso hay que desmantelarlo, hay que eliminarlo, ¿por qué?, porque ahí se están violando todos los derechos de los ciudadanos y ciudadanas. Queremos que esa comisión



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

que pidió don Máximo, también, podamos darle uso, presidente, porque hay poco terreno en esa zona, y eso va a beneficiar a los residentes de los Ángeles, Peralejos, de Los Girasoles, de Pantoja, de Los Alcarrazos y de Herrera. Un gran hospital general geriátrico-materno infantil para la parte noroeste en el canódromo del Distrito Nacional. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado Tobías, por edificarnos; sabemos que usted es el padre de esa ley. Ahora, otorgo el uso de la palabra a la distinguida diputada doctora Margarita Tejeda, diputada San Cristóbal, Partido Revolucionario Moderno, en su turno previo”.

Diputada Margarita Tejeda de la Rosa: “Durante más de treinta años de servicio, de manera voluntaria, en diversas instituciones, más de estos años los hemos dedicado al servicio de los más necesitados, a través de los clubes de Leones, instituciones sin fines de lucro, que sirven a los más vulnerables de las comunidades. Sé lo que es trabajar con vocación y por amor a los demás, y bajo ese entendido, vengo hoy aquí, ante ustedes, colegas diputados, a hablar de los héroes anónimos que cuidan de todos nosotros. Sí, señores, hablamos de los miembros de la Defensa Civil, Centro de Operaciones de Emergencias, aquel grupo de hombres y mujeres que trabajan incansablemente para la prevención de desastres, y aquellos que actúan cuando ya se han provocado los mismos. Quiero hoy reconocer la labor que han realizado durante cada evento de riesgos, y en especial, durante este fin de Semana Santa. Es una labor



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

encomiable, sacrificada, pero que estoy segura que se hace con amor y entrega. Por ello, instituciones como la Defensa Civil y el COE, requieren de más apoyo, requieren de más atención y requieren la mejoría de la calidad de vida de cada uno de sus miembros. Los ‘héroes naranja’, también necesitan de una mejoría salarial como dignamente nuestro Presidente lo ha hecho con la Policía y otros cuerpos castrenses. Requieren de seguros médicos, y sus voluntarios puedan formar parte de los programas sociales del Estado. También de una ley orgánica adecuada a los nuevos tiempos en que vivimos. Ya hemos depositado una iniciativa y la misma se encuentra en comisión de estudio. A pocas semanas de iniciarse la próxima temporada ciclónica, debemos reforzar a esos héroes que arriesgan hasta la vida en los momentos de crisis en que cada situación se da en nuestro país. Quiero pedir que cada uno de nosotros nos convirtamos en colaboradores de esos hombres y mujeres que día a día salen a las calles, dejan a sus hijos, a sus familias, mientras los ciudadanos y ciudadanas se encuentran en disfrute. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, doctora. Vamos a dar lectura a las excusas que envían algunos diputados. Señor secretario, tenga la bondad de darles lectura a las excusas”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022*

1.2 Presentación de excusas

“Excusas por el día de hoy. Diputados: José Rafael Hernández Portea, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Juan Carlos Echavarría Milané, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Luis Manuel Henríquez Beato, Rafaela Albuquerque de González, Charlene Canaán Cabrera, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Radhamés Camacho Cuevas, Gustavo Antonio Sánchez García, Enriqueta Rojas Javier, Francisco Antonio Solimán Rijo. Del 19 al 20 de abril. Diputados: Ángel Teófilo Estévez Estévez, Norberto Rodríguez Vásquez, Félix Antonio Castillo Rodríguez. Del 18 al 22 de abril. Diputados: Sonia Agüero Morales, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Ycelmary Brito O’Neal”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora la señora secretaria Nelsa Shoraya Suárez dará lectura a algunas comunicaciones que hemos recibido”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022*

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.

- 3.1.1 Comunicación de fecha 07 de abril de 2022, remitida por el Senado de la República, mediante la cual informa que en fecha 06 de abril de 2022 el Pleno del Senado aprobó que la iniciativa No.01458-2022-PLO-SE, proyecto de ley orgánica de Cámara de Cuentas, sea estudiada conjuntamente con iniciativa No.00964-2021-SLO-SE, de la cual está apoderada una Comisión Bicameral. **Recibida en fecha 07 de abril de 2022.**

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 3.1.2 Comunicación de fecha 30 de marzo de 2022, remitida por el diputado Darío de Jesús Zapata Estévez, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 06461-2020-2024-CD, proyecto de ley que modifica la Ley No.140-15, del 07 de agosto de 2015, del Notariado e instituye el Colegio Dominicano de Notarios. Deroga las Leyes Nos.301 y 89-05, de 1964 y 2005, respectivamente, y modifica el art.9, parte capital, de la Ley No.716 del año 1944, sobre funciones públicas de los cónsules dominicanos. **Recibida en fecha 30 de marzo de 2022.**

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 3.1.3 Comunicación de fecha 24 de marzo de 2022, remitida por la diputada Priscila Celvia D'Oleo Agüero, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 04727-2020-2024-CD, proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor Presidente de la República instruir al ministro de Obras



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022*

Públicas y Comunicaciones para la reconstrucción del puente Arroyo Salado, que comunica los distritos municipales La Entrada y Arroyo Salado del municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez. **Recibida en fecha 24 de marzo de 2022.**

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, someto a votación el que estas dos comunicaciones, que hacen el retiro de las iniciativas 06461-2020-2024 y 04727-2020-2024, una de la diputada Priscila D’Oleo y otra del diputado Darío de Jesús Zapata; ambos, en ambos casos, retiran estas iniciativas, en ambos casos... Bueno, por distintas razones. A votación, el que se acoja el retiro de estas iniciativas, de parte de los proponentes. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’”.

Votación 001

Sometido a votación el retiro de las iniciativas 04727-2020-2024-CD y 06461-2020-2024-CD a solicitud de los diputados Priscila Celvia D'Oleo Agüero y Darío de Jesús Zapata Estévez, resultó: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, son retiros de dos iniciativas, una de la diputada Priscila y la otra del diputado Darío de Jesús Zapata. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminada la votación, aprobada; aprobado el retiro de estas iniciativas. Ahora, quiero someter que queden sobre la mesa todos los proyectos de la estructura 08, para que pasemos al conocimiento de la estructura..., ¡ah!, perdón, sí”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1. Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 19 y miércoles 20 de abril de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “someto a votación, las dos agendas que preparó en el día de ayer la Comisión Coordinadora, y que están publicadas y colgadas en nuestra página desde el día de ayer. A votación, la aprobación de estos dos órdenes del día”.

Votación 002

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 19 y miércoles 20 de abril de 2022:
VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les anuncio que estamos convocando sesión para hoy, que ya estamos aquí y para mañana, ya que jueves y viernes los dedicaremos al trabajo de comisiones, solo tenemos convocatoria, martes que es el día de hoy y miércoles. Nos proponemos ver si logramos avanzar un poco con estos



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

órdenes del día, para la semana que viene entrar en los temas calientes, no estamos suave ahora, en lo que le cogemos el ritmo, pero, hay un par de temas por ahí que”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Someto de nuevo a votación, los órdenes del día correspondiente al día de hoy y de mañana. A votación”.

Votación 003

Sometidos a votación, por segunda vez, los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 19 y miércoles 20 de abril de 2022: APROBADOS. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los preparó la Comisión Coordinadora en el día de ayer, fueron colgados en nuestra página, para el conocimiento de los señores diputados y de la ciudadanía y los estamos votando en este momento, voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados los órdenes del día. Ahora, someto a votación, el que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, para conocer de la 9, y luego caigamos en el 8.4.5, y luego que conozcamos algunos de esos, entonces, comenzamos en el 8.4.1, que es el tema del proyecto de ley del Código Marítimo. A votación, ‘sí’ o ‘no’, estamos votando”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8.4, para pasar a conocer la estructura 9, y luego continuar en el punto 8.4.5: **APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Continuamos con la estructura 9, adelante, señora vicepresidenta que nos va a ayudar”.

Diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos en funciones de presidenta: “Iniciamos en la estructura número 9”.

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), la construcción de un proyecto habitacional en el distrito municipal del Rosario de la provincia San Juan. (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 18/03/2021.

»Número de Iniciativa: 05362-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos en funciones de presidenta: “Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para la construcción de las carreteras y caminos vecinales de las secciones Palmarito Abajo, la Sola y Palmar Abajo del municipio de Salcedo, de la provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Felix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 06/04/2021.

[»Número de Iniciativa: 05393-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración, y enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Salud Pública, la ampliación de las instalaciones, los servicios y equipamiento de las Unidades de Atención Primaria (UNAP), para los municipios de Haina y San Gregorio de Nigua y las secciones el Carril, la pared y Quita Sueño, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 15/04/2021.

[»Número de Iniciativa: 05442-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración, y enviado a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de ley de presentación obligatoria de la cédula de identidad y electoral o documento de identidad a las personas que utilizan hospedaje de paso en moteles y cabañas. (Proponente(s): Luis Manuel Henríquez Beato, Ysabel de la Cruz Javier, Aquilino Serrata Uceta, Carlos Sánchez Quezada, Diómedes Omar Rojas, Emmanuel Morales Paulino, Franklin Martínez, José Benedicto Hernández Tejada, Juan Alberto Aquino Montero, Juan Suazo Marte, Lupe Núñez Rosario, Manuel Elpidio Báez Mejía, Melvin Alexis Lara Melo, Rafael Augusto Castillo Casado, Rafael Cuevas Jiménez, Rafaela Alburquerque de González, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Santiago Vilorio Lizardo,



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

Sócrates Pérez Lorenzo, Sonia Agüero Morales, María Elisa Suárez Alcalá, Agustín Burgos Tejada, Enriqueta Rojas Javier). Depositado el 07/09/2021.

»Número de Iniciativa: 06039-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración, y enviado a la Comisión Permanente de Ministerio Público”.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Procuraduría General de la República asignar un médico legista para el municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Dulce Mercedes Quiñones). Depositado el 08/09/2021.

»Número de Iniciativa: 06047-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración, y enviado a la Comisión Permanente de Ministerio Público”.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley que designa con el nombre "Doctor José Francisco Peña Gómez" la circunvalación de Santo Domingo, la cual se inicia en el municipio de Haina y termina en la Autopista del Nordeste. (Proponente(s): Ramón María Ceballo Martes). Depositado el 27/01/2022. (Ref.05319-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 06420-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración, y enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

PUNTO NO. 9.7: **Proyecto de ley que declara el día 08 de febrero de cada año como Día del Ginecólogo Obstetra Dominicano.** (Proponente(s): Moisés Ayala Pérez). Depositado el 28/02/2022.

»Número de Iniciativa: 06438-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración, y enviado a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO. 9.8: **Proyecto de ley que garantiza el derecho a la vida de los niños con cáncer en República Dominicana.** (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 01/03/2022. (Ref.04606-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 06443-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración, y enviado a la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO. 9.9: **Proyecto de ley que cambia el nombre de la calle Recta Final desde la calle Pepillo Salcedo hasta la calle Lic. Arturo Logroño del Ensanche La Fe del Distrito Nacional por el de Simón Alfonso Pemberton Swanson.** (Proponente(s): Elías Wessin Chávez, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Ángel de los Santos Figueroa). Depositado el 01/03/2022. (Ref.05380-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 06457-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración, y enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

PUNTO NO. 9.10: **Proyecto de ley que designa con el nombre "Doctor Príamo Rodríguez Castillo" la avenida Merelio Almonte de la urbanización Villa Olímpica y el Embrujo III, del municipio Santiago, provincia Santiago.** (Proponente(s): Félix Michell Rodríguez Morel). Depositado el 02/03/2022.
[»Número de Iniciativa: 06464-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración, y enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO. 9.11: **Proyecto de ley que eleva el distrito municipal San Luis a municipio y la creación del distrito municipal San Isidro, perteneciente al municipio San Luis de la provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Franklin Martínez, Heriberto Aracena Montilla, Jesús Martínez Alberty, Pedro Julio Alcántara, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Ysabel de la Cruz Javier, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Carlos José Gil Rodríguez, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eduardo Hidalgo Abreu). Depositado el 02/03/2022. (Ref.05106-2020-2024). (Ver iniciativa 06452-2020-2024).
[»Número de Iniciativa: 06470-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración, y enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un complejo deportivo en el municipio Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 09/03/2022.
[»Número de Iniciativa: 06486-2020-2024-CD](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración, y enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación”.

PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que establece la ventanilla de inclusión a los programas sociales del gobierno dominicano para las personas con discapacidad. (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 09/03/2022. (Ref.05405-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 06494-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Seguridad Social”.

PUNTO 9.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Educación a través del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), la construcción de centro de atención integral a la primera infancia (CAIPI) en el distrito municipal de La Victoria, en las comunidades Hacienda Estrella, Guanuma y La Victoria. (Proponente(s): Lucrecia Santana Leyba). Depositado el 16/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06573-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Educación”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

PUNTO NO. 9.15: **Proyecto de ley del primer empleo.** (Proponente(s): Pedro César Mota Pacheco). Depositado el 16/03/2022. (Ref.05074-2020-2024).
»Número de Iniciativa: 06580-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Trabajo”.

PUNTO NO. 9.16: **Proyecto de ley que modifica la Ley No.356-05, del 30 de agosto de 2005, General de Deportes.** (Proponente(s): Jesús Martínez Alberty). Depositado el 17/03/2022.
»Número de Iniciativa: 06583-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto queda tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bajamos, tal y como aprobamos, al 8.4.5”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022*

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.2 PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.3 PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.4 INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 8.4.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un reconocimiento a la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) por la destacada labor en sus 40 años de fundación. (Proponente(s): Geraldo Antonio Concepción Vargas). Depositado el 17/02/2022. En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria del 15/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 15/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Ordinaria, del 15/03/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 30/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, 30/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, 31/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12,



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

Ordinaria, del 05/04/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 06/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 06/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06432-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros sometemos que sea liberado de lectura para que podamos escuchar el informe que rinde la comisión. A votación quienes estén de acuerdo que el proyecto sea liberado de lectura. Estamos votando”.

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es UTECO, sí. Porque ITECO era cuando era instituto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora solicito al señor secretario, doctor Agustín Burgos, que dé lectura al informe que rinde la comisión”.

LECTURA DE INFORME



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchas gracias, secretario. Tiene la palabra el diputado presidente de la Comisión de Educación, Eduardo Hidalgo”.

Diputado Eduardo Hidalgo Abreu: “Realmente, quiero felicitar al proponente de esta pieza, pienso que es oportuna, es justa y además esta universidad está llenando su cometido en esta parte del Cibao, en esta importante parte del Cibao y vemos que, incluso, está alineado con la vocación de desarrollo de la misma, la formación de profesionales y técnicos de alto nivel en estos años que han transcurrido y pienso que es merecedor. Felicitar igual y agradecer a la Comisión de Educación Superior por el intenso trabajo, a la comisión técnica que nos acompañó en todo este proceso, y también, al honorable por tan importante iniciativa. Así que, le felicitamos y hacemos un llamado a todos y a todas para que demos un voto unánime a la misma”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado proponente de este proyecto, Geraldo Concepción”.

Diputado Geraldo Antonio Concepción Vargas: “Vayan mis primera palabras para darle las gracias a la Comisión de Educación Superior, que bien conoció el proyecto, gracias a ellos por el trabajo realizado. Honorable presidenta, en la década del 80, los jóvenes de la



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

provincia Sánchez Ramírez, para estudiar tenían que trasladarse a diferentes universidades de otras provincias, esencialmente, aquí a Santo Domingo, y en muchas ocasiones que jóvenes tenían que trasladarse a Santo Domingo, que no sabían ni siquiera dónde iban a vivir, y qué iban a comer, muchos jóvenes de esos tuvieron que volver, nuevamente, frustrados, a la provincia, por el grado de dificultades que presentaban aquí en Santo Domingo para poder hacerse de una carrera. Entonces, en el año 1982, un grupo de profesionales encabezado por el ingeniero Flores, decidieron utilizar los fondos mineros con el slogan de ‘sembrar el oro para forjar el futuro’, y con ese slogan construyeron la universidad que inicialmente se llamaba UTECO. Esta universidad, en el año 2014, pasó a ser una universidad estatal, y cuando presentábamos el proyecto de resolución aquí, nosotros dijimos que esta universidad había hecho grandes aportes a la provincia, y le daba un dato estadístico importante, que destaca la gran labor que ha desarrollado UTECO, no solamente para la provincia Sánchez Ramírez, sino para la región y para todo el Cibao. Y es que en la actualidad la provincia Sánchez Ramírez está catalogada, por datos estadísticos, como la tercera provincia que mayores profesionales producen por habitantes. Eso dice de la gran labor que ha desarrollado esta universidad en sus 40 años. Por lo tanto, entiendo oportuno en esta ocasión que la Cámara de Diputados otorgue un reconocimiento a esa universidad por la labor desarrollada durante sus cuarenta años, que han salido de ella más de veinte mil jóvenes profesionales. Por lo tanto, les hago un llamado a todos los colegas, diputados y diputadas, para que den un voto favorable, para que la Cámara de Diputados haga un reconocimiento en sus cuarenta años de labor a la universidad UTECO, que se lo ha merecido por la destacada labor que ha



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

desarrollado durante estos cuarenta años. Por lo tanto, le pido a cada uno de ustedes un voto favorable, diputados y diputadas. Muy buenas tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, otorgamos el uso de la palabra al diputado Sadoky Duarte”.

Diputado Sadoky Duarte Suárez: “Quiero solidarizarme y apoyar el proyecto de resolución que acaba de solicitar el compañero diputado Geraldo, por entender que es atinado. Estamos ante una universidad creada en 1982; tiene una capacidad de más de diez mil estudiantes que cursan diversas carreras, y es un patrimonio propio de la provincia Sánchez Ramírez. Dicha universidad tiene las dificultades que, quizá, el desarrollo, en términos reales, ha ayudado mucho a la provincia, pero, sin embargo, el presupuesto, también, que dicha universidad tiene, que tiende a ser de, aproximadamente, treinta y ocho millones de pesos, no permite que esta institución superior pueda hacer su labor, como, realmente, requiere, porque el personal académico, y el personal..., los empleados y estudiantes tienen que desarrollarse en un ambiente de un presupuesto mínimo, que no le permite a dicha universidad desarrollarse como, realmente, debe. Y este reconocimiento va con el objetivo, también, de llamar a la atención de que este patrimonio que es UTECO, de la provincia Sánchez Ramírez, sea tomado en cuenta, y que su presupuesto sea aumentado, porque, realmente, lo que percibe y lo que recibe dicha universidad no le permite desarrollarse como universidad superior. Y creo que apoyando esta iniciativa del compañero diputado Gerardo, nosotros, como



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

congresista de la provincia Sánchez Ramírez, le estamos diciendo, también, a nuestro pueblo, al Presidente de la República, que UTECO está llenando su rol, y que tiene que aumentarle el presupuesto, para su desarrollo. Yo solicito a todos los colegas diputados, a que nos apoyen en esta solicitud; es una de las cosas, de las pocas cosas que tiene la provincia Sánchez Ramírez generada, de los recursos mineros de una mina que tenemos en la provincia. En ese sentido, pido el voto favorable a todos los colegas, de esta solicitud”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Verónica Contreras”.

Diputada Verónica María Contreras de Jesús: “Me adhiero a esta solicitud de este proyecto de resolución, donde se le reconoce los cuarenta años de la Universidad UTECO. Una universidad que es de nuestra provincia, es la universidad de Sánchez Ramírez, donde se han formado miles de jóvenes y personas adultas en diferentes carreras en la provincia. Así que, les solicitamos a cada uno de los colegas diputados y diputadas, que votemos favorable por este reconocimiento de los cuarenta años de la Universidad UTECO”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchas gracias, diputada”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Vamos a someter a votación el informe leído por Secretaría, el informe de la comisión, y que ha sido ponderado por los señores diputados que han hecho uso de la palabra. A votación, el informe de la comisión”.

Votación 006

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología:
APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor, según sea su criterio ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando, muy bien ponderado por los señores diputados de todos los partidos políticos que hicieron uso de la palabra”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El resultado es: Aprobado el informe. Ahora, someto a votación el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un reconocimiento a la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) por la destacada labor en sus 40 años de fundación. Este proyecto lo sometió el diputado Geraldo Antonio Concepción, fue aprobado el informe y lo someto a votación en única lectura, con su informe. Tuvo la ponderación de los señores diputados de la provincia Sánchez Ramírez y de otros diputados de todos los partidos políticos que tienen representación. A votar. ‘sí’ o ‘no’.”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022*

Votación 007

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe:
APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 105 DIPUTADOS
A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Con su informe debidamente aprobado, ya, por ustedes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO. 8.4.6: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ministerio de Salud Pública (MSP), para que procedan con la construcción de un hospital en el municipio de Paraíso, provincia Barahona. (Proponente(s): Rudy María Méndez). Depositado el 10/06/2020. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 07255-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria del 08/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 08/10/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial y la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.17, Ordinaria, del 08/10/2020. Plazo vencido el 07/11/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 12/02/2021. [Con informe de la comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 26/03/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, 31/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 06/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 06/04/2022.
»Número de Iniciativa: 04660-2020-2024-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto tiene informe de la comisión y nosotros sometemos que sea liberado de lectura para que escuchemos el informe que rinde la comisión. A votación librar de lectura el proyecto”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. No sé qué es lo que pasa, esta semana fría, como que hay pocos cumpleaños. Sin embargo, ayer... Estamos votando, lo voy a dejar en suspenso ahí... Nada menos que ayer... Voten, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado liberarlo de lectura. Vamos a solicitarle a la señora secretaria que dé lectura al informe, pero les informo que ayer cumplió años el diputado Franklin Martínez, yo espero que sea la semana entera la celebración...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, bueno. Y entonces, para culminar la semana, el próximo viernes cumple años un puertoplateño, que es el diputado Emil Durán.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022*

¿Dónde está Emil?, está por ahí, cumple veintisiete años de edad. No, ¿tú cumpliste treinta, ya, Emil?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No has llegado a treinta. Bueno. Hasta en estos días tú eras de la juventud...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ajá...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, con la propuesta de Carlos, a los cincuenta...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿A los cuarenta y cinco?, a los cuarenta y cinco. Como decía un ‘spot’ de televisión: ‘ni así alcanzo yo’, como quiera me quedo fuera.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022*

Bueno, vamos a darle lectura al informe que rinde la Comisión. Tiene dos informes. Señora secretaria, adelante”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doña Ñiñín, ¡ah!, es que hay otro informe, un momentito, doña Ñiñín, hay otro informe. Y la licenciada Nelsa Shoraya, también dará lectura al mismo”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, sí, distinguida diputada Rudy Méndez, cariñosamente, conocida por todos nosotros como doña Ñiñín”.

Diputada Rudy María Méndez: “El municipio de Paraíso es un municipio que corresponde y pertenece a la provincia de Barahona, pero que en distancia le queda bastante lejos y aparte de que le queda lejos, es un municipio muy grande, muy amplio y muy difícil de acceso, porque la mayoría de sus habitantes vienen desde la loma, tienen lomas que tienen mucha distancia, y a otro municipio también le haría la vida más cómoda, como a Polo, que dando la vuelta por detrás le sale más fácil que ir a un médico a Barahona. Nosotros como somos representante de esa provincia, estamos sometiendo, pidiéndole al honorable Presidente Luis



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

Abinader, la construcción de ese hospital, a sabiendas que, paradoja de la vida, en el municipio de donde yo correspondo y soy no hay hospital, hay uno en malas condiciones, pero, por lo menos se hace algo, pero es que en Paraíso lo que hay es como una Unap, un centro de atención primaria, que no da abasto a esas comunidades, la cual corresponde el municipio de Paraíso. Yo le pediría a cada uno de ustedes que apoyen esta resolución, que no somos nosotros los diputados que deberíamos de estar pidiendo esa resolución, sino que yo entiendo que en cada municipio de este país debe haber un hospital donde se le dé atención de calidad y salud a cada habitante que pertenezca a esas zonas aledañas y hacerles la vida más fácil a sus habitantes. Así que, muchas gracias, y espero que ustedes apoyen ese proyecto de resolución”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Moisés Ayala”.

Diputado Moisés Ayala Pérez: “Para hacer un poco de historia, primero, agradecer a la honorable diputada Rudy María Méndez, quien depositó este proyecto en junio del año 2020, y gracias a Dios hoy lo estamos conociendo. Decirles a todos ustedes, que en el gobierno del expresidente Hipólito Mejía se inició la construcción de dicho hospital en el municipio de Paraíso, obra que fue dejada abandonada por los gobiernos que le sucedieron, y que, específicamente, el día 16 de marzo del presente año acompañamos al señor director del Servicio Nacional de Salud, doctor Mario Lama, quien el Presidente de la República le solicitó hacer un levantamiento de dicha obra, y junto a una comisión de ingenieros del



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

Servicio Nacional de Salud, fuimos a visitar, y vimos todo aquello abandonado. Se ha tomado la decisión, doña Rudy, desde la Presidencia de la República, de que en el municipio de Paraíso se construya dicho hospital, ya que esa obra, que se dejó abandonada hace unos dieciocho años, está deteriorada, totalmente, deteriorada e invadida por muchas familias que ocuparon dicho espacio. Quiero pedirles a todos ustedes, honorables colegas diputados y diputadas, el voto favorable para la construcción de tan deseado hospital, de todos los municipios de Paraíso, que fue, también, una promesa que nosotros hicimos en campaña para que se construya dicho hospital, pero, ya estaba depositado el proyecto. Muchas gracias, y pedimos el voto favorable de todos ustedes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, otorgo el uso de la palabra al diputado Manuel Florián”.

Diputado Manuel Miguel Florián Terrero: “Este proyecto de resolución viene a resolver una gran necesidad que tiene nuestra provincia. Una obra pedida por los municipios de Paraíso, y de toda la Región Sur. Como decía el colega diputado Moisés Ayala, nuestro Presidente mandó una comisión, a inspeccionar en dónde se podría hacer una obra de tal magnitud, no solo para Paraíso, sino también, para Pedernales, Enriquillo. Entendemos que es una obra prioritaria, porque el hospital más cercano que existe está en Barahona, a unos treinta minutos de carretera, y entendemos que en un momento tan importante como vive la República Dominicana, en cuanto a la salud, treinta minutos puede ser la diferencia para salvar una vida.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

Por lo que, pedimos, encarecidamente, que den su voto favorable, para que toda la costa de Barahona cuente con varios hospitales modernos, y felicitar a mi colega y hermana, a Rudy -Ñiñín- Méndez, por esa iniciativa. Por lo cual, queremos contar con el voto de ustedes, diputadas y diputados. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, voy a someter los informes que rindieron las comisiones que tuvieron a bien estudiar este proyecto. Los diputados que estén de acuerdo, por favor, expresenlo pulsando ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, después de las ponderaciones de los señores diputados de Barahona, iniciando con la proponente, y con los dos diputados, todos de diferentes partidos. A votación ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 009

Sometidos a votación los informes presentados por las Comisiones Permanentes de Salud, y de Obras Públicas y Comunicación Vial, resultaron: APROBADOS. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Damos la bienvenida al diputado Aníbal Díaz, quien, nueva vez, comparece, porque no es la primera después del accidente. Por nueva ocasión comparece aquí, al cumplimiento del deber, a pesar de estar con ese tormento que representa ese cuello ortopédico. Entonces, aprobados los informes. Someto a votación el proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022*

y al Ministerio de Salud Pública, para que procedan con la construcción de un hospital en el municipio de Paraíso, provincia Barahona. A votación, con sus informes debidamente aprobados por ustedes, en única lectura. Estamos votando”.

Votación 010

Sometido a votación el proyecto de resolución, con sus informes: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Afuera continúa lloviendo duro, duro”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única lectura con sus informes”.

PUNTO NO. 8.4.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, instruir al director general de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPLATA), a fin de que sea construido el acueducto del distrito municipal de Maimón, municipio de Puerto Plata, provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 29/09/2020. En Orden del Día en la sesión No.32, Ordinaria del 03/12/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 03/12/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.32, Ordinaria, del 03/12/2020. Plazo vencido el 02/01/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 17/02/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 20/04/2021. En Orden del Día para única



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, 31/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 06/04/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 06/04/2022.

[»Número de Iniciativa: 04857-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue enviado a comisión y la comisión rindió su informe favorable, tanto la de Medio Ambiente como la de Obras Públicas. Solicito que sea liberado de lectura, para que el Pleno pueda conocer del informe que rinden ambas comisiones. A votación”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Está lloviendo, prácticamente, en todo el territorio nacional... Estamos votando liberar de lectura los informes... Digo, ¡perdón!, el proyecto, para dar lectura a los informes. Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’. Varios diputados no han votado, se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Tenemos un cuórum extraordinario”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022*

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, porque y quién sale, con ese aguacero que está cayendo. Entonces, señor secretario, dé lectura a los informes, por favor”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Falta el segundo informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchas gracias, honorable secretario. Tiene la palabra el diputado presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Juan Medina”.

Diputado Juan Agustín Medina Santos: “En el día de hoy, agradecer a Dios la oportunidad de hablar de una necesidad que todos conocemos, que es sobre el acueducto del distrito municipal de Maimón, un distrito que tiene rango en lo comercial de municipio, es uno de los municipios donde todos ustedes, la gran mayoría ha ido a comer pescado, y que lamentablemente, carece de agua potable, y el agua está tan cerca como en los Riu, y está tan cerca como en Amber Cove, pero en Maimón sufre de agua. Esperamos en Dios



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

Todopoderoso que el señor Presidente, y que todos nosotros aprobemos esta resolución que va a llenar de algo imprescindible para la vida como es el agua y también, la recolección de las aguas residuales en el distrito municipal de Maimón. Por lo que, pedimos a cada uno de los diputados y las diputadas, el voto favorable a través de esta importante resolución que es para la construcción del acueducto del distrito municipal de Maimón. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado presidente de la Comisión de Obras Públicas, que también rindieron un informe a este proyecto, Nidio Encarnación”.

Diputado Nidio Encarnación Santiago: “La Comisión Permanente de Obras Públicas, que tuvo la responsabilidad de estudiar este importante proyecto de resolución, que busca darle solución a una problemática de la parte más sensible que pueda tener cualquier comunidad, que es el agua potable, tuvo a bien rendir un informe favorable, por lo que les solicita a los honorables colegas diputados y diputadas, votar de manera positiva, para la aprobación del mismo. Muchas gracias, presidente”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado proponente de este proyecto Jhonny Medina”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

Diputado Jhonny de Jesús Medina Santos: “Hablar de la comunidad de Maimón, en sentido general, en Puerto Plata, es hablar de una de las comunidades más pujantes de los últimos quince años. Maimón, actualmente, la población ronda superior a los veinticinco mil habitantes, y actualmente, Maimón desempeña, diría yo, a nivel nacional, el centro de comercio de venta de pescado y marisco más grande que tiene la República Dominicana, a tal punto que, en la actualidad, Maimón cuenta con dieciséis restaurantes, que día a día venden este tipo de productos. Pero, lo más penoso de todo esto es que las tuberías actuales de CORAAPLATA están a una distancia de cuatrocientos metros de esta comunidad digna y pujante, y que actualmente, la mayoría de casas se desenvuelve con camiones de agua cisternas, las tuberías sanitarias, dígase, es con pozos que hacen detrás de las viviendas, y esto es un mal que tiene toda una vida en Maimón. Pero, nosotros apelamos a la voluntad política de este Gobierno, que sé que va a tomar en cuenta la comunidad de Maimón, y que también es una necesidad que, prácticamente, ya no se aguanta más. Por lo tanto, queridos colegas, diputados y diputadas, dennos este voto positivo a favor de este proyecto, que la comunidad de Maimón, y un servidor se los va a agradecer. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Emil Durán”.

Diputado Julio Emil Durán Rodríguez: “En primer lugar, quisiera saludar esta propuesta de nuestro compañero, doctor Medina, porque es un importante proyecto para esta comunidad,



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

o para este distrito municipal de Maimón. Maimón, que tiene, alrededor de veintitrés mil habitantes, con más de veintidós, veintitrés comunidades, con un puerto turístico enclavado en la comunidad de Don Gregorio, con dos hoteles, enclavados, precisamente, también, en la comunidad de Don Gregorio, y nutridos de gente buena, y de gente trabajadora, de gentes honorables, que necesitan que este servicio de agua potable les llegue a sus viviendas, porque es un asunto de humanidad, de salud. Maimón es uno de los dos distritos municipales más importantes en la provincia de Puerto Plata, o del municipio de Puerto Plata, pero, yo me voy un poco más lejos. Además de un acueducto para Maimón, lo que necesitamos los puertoplateños es un acueducto para la provincia de Puerto Plata, un acueducto moderno, capaz de producir el agua suficiente para abastecer a toda la provincia. El acueducto de Puerto Plata, que se construyó en el año 1901, y que en aquel momento Puerto Plata solamente tenía menos de quince mil habitantes, hoy día la provincia de Puerto Plata sobrepasa los trescientos cuarenta mil habitantes, lo que indica que ya tenemos un acueducto deficiente. Tenemos la promesa de nuestro Gobierno, de nuestras autoridades que han hecho los estudios, los presupuestos para la construcción de un nuevo acueducto para Puerto Plata, que también serviría para Maimón, y tenemos la esperanza de que nuestro Gobierno pueda ejecutar esta obra que es necesaria, que es prioritaria para cada uno de los habitantes de Puerto Plata. Muchísimas gracias y que Dios les bendiga”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchísimas gracias, diputados. De inmediato, solicito a los honorables diputados que, por



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022*

favor, se dirijan a sus curules, que vamos a votar. Someto a votación el informe rendido por la comisión. A votación, honorables. ‘Sí’ o ‘no’.”

Votación 012

Sometidos a votación los informes presentados por las Comisiones Permanentes de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Obras Públicas y Comunicación Vial, resultaron: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Someto a votación los informes rendidos por las comisiones de Obras Públicas y Medio Ambiente”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Votación no válida. Por favor, solicito a los honorables diputados que no salgan del hemiciclo y que se dirijan a sus curules para votar. Nuevamente, someto a votación los informes rendidos por las comisiones. A votación, honorables”.

Votación 013

Sometidos a votación, por segunda vez, los informes presentados por las Comisiones permanentes de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Obras Públicas y Comunicación Vial, resultaron: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022*

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Hay votos suficientes y muchos diputados de aquí no han votado todavía, por favor. Voten”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Votación no válida. Tenemos que esperar los tres minutos reglamentarios para volver a votar por esta iniciativa”.

TRES MINUTOS DE ESPERA REGLAMENTARIOS

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Ya cumplidos los tres minutos reglamentarios, por favor, vuelvo a solicitar a los diputados que se dirijan a sus curules, que nos vamos a preparar para votar. Bien, someto a votación los informes rendidos por las comisiones. A votación, honorables”.

Votación 014

Sometidos a votación, por tercera vez, los informes presentados por las Comisiones Permanentes de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Obras Públicas y Comunicación Vial, resultaron: APROBADOS. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022*

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Aprobados los informes. De inmediato, someto a votación el proyecto, con sus informes, en única lectura. A votación, honorables”.

Votación 015

Sometido a votación el proyecto de resolución, con sus informes: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, por el proyecto, con sus informes, en única lectura. Voten, por favor; voten ‘sí’ o ‘no’

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Aprobado, el proyecto, con sus informes, en única lectura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a retomar el orden del día, en la estructura ocho...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, vamos a retomar ya, para el 8.4.1, para dar lectura, para continuar la lectura del proyecto, donde lo dejamos en la semana antepasada”.

PUNTO NO.8.4.1: **Proyecto de ley de Comercio Marítimo de la República Dominicana.** (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario, Alexis Victoria Yeb). Iniciado en el Senado el 19/08/2021 y aprobado el 07/12/2021. Depositado en la Cámara de Diputados con informe de la Comisión Bicameral el 10/12/2021. (Ref.07281-2016-2020). En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria del 14/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos, a plazo fijo de diez días, en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos](#) recibido el 20/12/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria del 04/01/2022. Sobre la mesa 1era discusión hasta el 11/01/2022, en la sesión No.42, Ordinaria, del 04/01/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.45, Ordinaria del 11/01/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 11/01/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.46, Ordinaria del 12/01/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 12/01/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria del 02/03/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 02/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria del 08/03/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 08/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, Ordinaria del 09/03/2022. Se inició la lectura del proyecto depositado hasta la página 22, artículo 5, numeral 19, inclusive. Se levantó la sesión No.4, Ordinaria, en el transcurso del de la lectura proyecto depositado, el 09/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 10/03/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 36, artículo 16, numeral 3, inclusive. Se levantó la sesión No.5, Ordinaria, en el transcurso del de la lectura proyecto depositado, el 10/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 15/03/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.6, Ordinaria, 15/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 16/03/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 52, artículo 57, inclusive. Se levantó la sesión No.7, Ordinaria, en el transcurso del de la lectura proyecto



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022

depositado, el 16/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 17/03/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 17/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, 31/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 06/04/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 70, artículo 100, inclusive. Se levantó la sesión No.13, Ordinaria, en el transcurso del de la lectura proyecto depositado, el 06/04/2022.
»Número de Iniciativa: 06377-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, retomamos este importante proyecto, ahora, solicito..., debemos recordar que el informe de comisión fue leído, y que estamos dando lectura al proyecto, que lo dejamos, leímos hasta el 100, inclusive, o sea, leímos hasta el artículo 100, y entonces, ahora, vamos a reiniciar la lectura del proyecto, en el 101. Debemos comenzar, llamo al equipo de Secretaría General que nos preparemos para que, también, vayamos proyectando en la pantalla la lectura del proyecto. Entonces, de inmediato la diputada Nelsa Shoraya Suárez retoma, precisamente, ella misma fue que concluyó la lectura del artículo 100, y entonces, retomamos en el artículo 101. Les recuerdo, a los señores diputados que mañana tenemos convocatoria para las diez (10:00) de la mañana, y que vamos a requerir tal y como lo hicimos en el día de hoy, que iniciamos bien temprano, de que la puntualidad nos ayude a iniciar temprano. Hoy comenzamos la sesión antes de la 11:00, y entonces, pretendemos mañana iniciar bien temprano lo más cercano a las diez (10:00) de la mañana posible. Nelsa Shoraya Suárez, dé lectura al proyecto, artículo 101”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 14 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022*

LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora va a entrar a continuar dando lectura el diputado Agustín Burgos. En el 120”.

CONTINUACIÓN LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Vamos a dejarlo ahí, en el 150, para reiniciar en el momento que lo hagamos, en el 151. Se cierra la sesión y convocamos para mañana, diez (10:00) de la mañana. Feliz almuerzo los que no lo han hecho y cuídense del agua, que está cayendo mucha”.

CIERRE DE SESIÓN